



Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR AYUDANTE DOCTOR, convocada a concurso público por Resolución de fecha 11 de octubre de 2016 (BOUC nº 22 de 17 de octubre de 2016), código 1110/PAD/001 del área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional adscrita al Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la Facultad de Geografía de Historia.

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
DIEZ PISONERO, ROBERTO	8,969

Para ser propuesto como Profesor Ayudante Doctor será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo son los siguientes:

La Comisión en su constitución acordó sí/no realizar una entrevista personal con los candidatos que superen 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 16 de diciembre de 2016

El Presidente de la Comisión

Firmado: Juan Córdoba y Ordóñez

El Secretario

Firmado: Miguel Ángel Alcolea Moratilla

Firmado: Cristina Montiel Molina

Firmado: José María García Alvarado

Firmado: Milagros Serrano Cambronero

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día

19/12/2016

Fdo: Rafael Duro San



3º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	Actividad Investigadora Hasta 5 puntos			Actividad y Capacitación Docente hasta 2 puntos	Formación Académica y Profesional Hasta 2 puntos						Mérito preferente Estancias hasta 1 punto	Otros méritos hasta 1 punto	Total	Entrevista hasta 2 puntos	Total	
	1	2	3		Total	4	5	6	7	8						9
DIEZ PISONERO, ROBERTO	3,000	0,633	0,850	4,483	2,000	0,000	0,700	0,000	0,250	0,250	1,200	0,286	1,000	8,969	0,000	8,969
VILAR DEL HOYO, LARA	3,382	1,000	0,350	4,732	0,043	0,000	0,500	0,000	0,000	0,500	1,000	0,167	0,875	6,817	0,000	6,817
GALLARDO BELTRÁN, MARTA	0,591	0,700	0,625	1,916	0,539	0,000	0,500	0,000	0,000	0,500	1,000	0,310	0,800	4,565	0,000	4,565
MICHELINÉ, JUAN JOSÉ	2,227	0,433	0,575	3,235	0,348	0,000	0,100	0,000	0,100	0,100	0,300	0,048	0,400	4,331	0,000	4,331
RAMIREZ GARCÍA, SUSANA	1,455	0,433	0,300	2,188	0,287	0,000	0,300	0,000	0,000	0,100	0,400	0,167	1,000	4,042	0,000	4,042
FERNÁNDEZ PORTELA, JULIO	0,727	0,100	0,300	1,127	0,291	0,500	0,525	0,000	0,000	0,100	1,125	0,119	0,800	3,462	0,000	3,462
CANO ORTIZ, ANA	0,273	0,067	0,100	0,440	0,174	0,000	0,025	0,000	0,050	0,050	0,125	1,000	0,475	2,214	0,000	2,214
SALAS OLMEDO, HERNAR	0,773	0,500	0,100	1,373	0,087	0,000	0,100	0,000	0,100	0,000	0,200	0,040	0,400	2,100	0,000	2,100

APARTADO 1: Actividad Investigadora en el ámbito de conocimiento: hasta 5 puntos

- 1.- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2: Actividad y capacitación Docente en el ámbito Universitario y dentro del ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos

APARTADO 3: Formación Académica y Profesional relacionada con el ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
- 6.- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)

7.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)

8.- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)

9.- Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

10.- **APARTADO 4: Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la UCM: hasta 1 punto**

11.- **APARTADO 5: Otros méritos: hasta 1 punto**

12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5

13.- Puntuación Entrevista (si tiene lugar): hasta 2 puntos



Acta de constitución de la Comisión de Selección para la adjudicación de plaza/s de Profesor Ayudante Doctor, convocada/s a concurso público por resolución de fecha 11 de octubre de 2016 (BOUC nº 22 del 17 de octubre de 2016), código 1110/PAD/001, del área de conocimiento Análisis Geográfico Regional adscrita/s al Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la Facultad de Geografía e Historia.

De acuerdo con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor Ayudante Doctor, a las 11.30 horas del día 14 de diciembre de 2016, y en los locales de Seminario Profesor D. José Manuel Casas Torres, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE:

D. Juan Córdoba y Ordóñez

SECRETARIO:

D. Miguel Ángel Alcolea Moratilla

D^a Cristina Montiel Molina

D. José María García Alvarado

D^a Milagros Serrano Cambroner

- Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el Sr./Sra. Presidente/a, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el V^oB^o del Presidente/a y la firma de todos los miembros asistentes.

EL PRESIDENTE

Firmado: Juan Córdoba y Ordóñez

EL SECRETARIO

Firmado: Miguel Ángel Alcolea Moratilla

Firmado: Cristina Montiel Molina

Firmado: José M^a García Alvarado

Firmado: Milagros Serrano Cambroner